



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Señores(as)

PEREZ ALVARADO EVER PEDRO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATAC

JR. 8 DE ENERO N ° 361, CATAC,

ANCASH.-

ROJAS ALLENDE GILBER

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACCANA

JR. LA CULTURA N°150, HUACCANA, CHINCHEROS,

CUSCO.-

VERA PAREDES MANUEL ENRIQUE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CERRO COLORADO

CALLE MARIANO MELGAR N° 500, URB. LA LIBERTAD, CERRO COLORADO,

AREQUIPA.-

TORRES CHAMBI GERMAN

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

AV UNIÓN N° 316, MIRAFLORES, AREQUIPA,

AREQUIPA.-

ANCO HUARACHI MARCO ANTONIO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

PLAZA DE ARMAS N° 106, PAUCARPATA, AREQUIPA,

AREQUIPA.-

HUISA CALAPUJA JENRY FEDERICO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

AV .MUNICIPAL NRO. 210, MZA " 3EF LTE 3F, VILLA EL PEDREGAL, MAJES,

AREQUIPA.-

VASQUEZ OSORIO JHOVINSON HUGO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

AV. LA PLAYA S/N, VENTANILLA,

CALLAO.-

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3645437> ingresando el número de expediente **I-051350-2025** y la siguiente clave: 3UGHNH .

Jr. Zorritos 1203 - Lima – Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RIMACHI MORALES MAXIMO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO

JR. SAN MARTIN NRO. 204 CERCADO (PLAZA DE ARMAS), SAN JERÓNIMO,
CUSCO.-

DAMAS LAURENT CESAR AUGUSTO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

AV. HUANCAVELICA NRO. 606 (PARQUE LOS HEROES, CHILCA,
LIMA.-

WILMER SANCHEZ RUIZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

JR. CARLOS MARIA DE ALVEAR N° 999, LA ESPERANZA, TRUJILLO,
LA LIBERTAD.-

LEON CLEMENT SALVADOR ENRIQUE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

JR. INDEPENDENCIA N° 210, BUENOS AIRES, VICTOR LARCO HERRERA,
TRUJILLO,
LA LIBERTAD.-

VASQUEZ SANCHEZ EDWIN GONZALO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

AV. UNION NRO. 1696, LA VICTORIA, CHICLAYO,
LAMBAYEQUE.-

REAÑO ANTUNEZ JUAN JOSE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

PZA. DE ARMAS S/N, HUAURA, HUAURA,
LIMA.-

SERGIO ANTONIO BAIGORRIA SEAS

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR

AV. SANCHEZ CARRION 500, EL PORVENR, TRUJILLO,
LA LIBERTAD.-

FERNANDO EMILIO VELASCO HUAMÁN

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

AV. TRIUNFO P.J. LA REVOLUCION 730 (MEDIA CDRA DE LA IGLESIA PUEBLO DE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3645437> ingresando el número de expediente **I-051350-2025** y la siguiente clave: 3UGHNH .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DIOS), SAN MIGUEL, JULIACA,
PUNO.-

PARIMANGO ALVAREZ JOEL RONAL
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
AV. ABELARDO QUIÑONEZ NRO. 2371, SAN JUAN BAUTISTA, MAYNAS,
LORETO.-

GUERRERO SILVA WALTHER
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
CAL. AYACUCHO 414, CASTILLA, CASTILLA,
PIURA.-

CRUZ FLORES EDDY JOHNNY
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
JR. COMERCIO Nº 540, CATACAOS, CATACAOS,
PIURA.-

RUPERTO FERNANDEZ SERNAQUE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION
CAL.CHEPA SANTOS NRO. S/N (FREN PLAZA PRINCIPAL) LA UNION, LA UNIÓN,
PIURA.-

JAVIER PONCE ROQUE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
CAR. PANAMERICANA SUR 318 (JUNTO A PLAZA ARMAS) SANTIAGO,
ICA.-

MAMANI MAMANI CRISTIN NICOLAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
PLAZA DE ARMAS S/N, SAYLLA, SAYLLA,
CUSCO.-

SANCHEZ EDQUEN WILLIAM
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA
JR. BOLOGNESI NRO. S/N, (ESQ CON JR HUALLAGA), NUEVA CAJAMARCA,
RIOJA,
SAN MARTÍN.-

ZAVALA MEZA NIEL BRHAM
ALCALDE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3645437> ingresando el número de expediente **I-051350-2025** y la siguiente clave: 3UGHNH .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
MUNICIPAL - CDRA 12 S/N, CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA,
TACNA,
TACNA.-

CRISTHIAN MARIO CUADROS TREVIÑO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA
PZA.PRINCIPAL NRO. S/N IRRIGACION LA JOYA, LA JOYA, AREQUIPA,
AREQUIPA.-

Asunto	: Sesión sobre Orientaciones para la Gestión de Presupuesto para el cumplimiento del Compromiso 6 – Tramo 3: Acciones de Control para la Disminución de Accidentes de Tránsito en Zonas Escolares del PI 2024
Atención	: Área técnica de la Municipalidad responsable del presupuesto del Tramo III del Compromiso 6 del Programa de Incentivos 2024
Referencia	: Resolución Directoral N° 0041-2024-EF/50.01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual el MEF informa a las municipalidades seleccionadas que se inicia la implementación del Tramo III del PI 2024 y publica la ficha técnica¹ que establece las especificaciones técnicas del Compromiso 6 “Acciones de Control para la Disminución de Accidentes de Tránsito en Zonas Escolares”, aprobado en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para los tramos III correspondiente al año 2024.

En relación con el asunto mencionado y los plazos de cumplimiento, se hace de conocimiento que nos encontramos en la etapa de cumplimiento de la *Acción 2: Diseño* de I compromiso 6 del PI por parte de su municipalidad. Asimismo, dado el carácter secuencial de este compromiso, es importante una coordinación entre las áreas encargadas de la gestión presupuestal de su dependencia y el área técnica responsable del seguimiento del Compromiso 6 del PI.

En ese sentido, les invitamos a participar de una sesión de orientación sobre los lineamientos presupuestales para la gestión de este Tramo del Compromiso 6. Durante esta sesión, se presentará los lineamientos orientados a temas presupuestales que se deben tener en cuenta para la intervención de las zonas escolares seleccionadas para la intervención.

Asunto:	Orientaciones para la gestión de presupuesto en la implementación de Entornos Escolares Seguros
----------------	---

¹ Ficha Técnica del Compromiso 6 “Acciones de control para la disminución de accidentes de tránsito en zonas escolares” https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101547&lang=es-ES&view=article&id=8413

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3645437> ingresando el número de expediente **I-051350-2025** y la siguiente clave: 3UGHNH .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Fecha:	Martes 11 de febrero del 2025
Hora:	3:00 pm
Enlace de videoconferencia:	https://meet.google.com/egn-dtyy-wmj

Asimismo, en caso de necesitar soporte con los documentos, el cronograma de capacitaciones o manejo de la Plataforma de Seguridad Vial en Zonas Escolares, puede dirigir sus consultas al correo entorno_escolar@mtc.gob.pe o teléfono N° (01) 6157800 Anexo 6102.

Finalmente, esta Dirección expresa su gratitud por la iniciativa de vuestro despacho en implementar medidas que contribuyan a fortalecer la seguridad vial.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
PEDRO OLIVARES MUÑOZ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

POM/gksz

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3645437> ingresando el número de expediente **I-051350-2025** y la siguiente clave: 3UGHNH .

Jr. Zorritos 1203 - Lima – Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc

